

RESOLUCIÓN GENERAL N° 10/2020
OTORGAMIENTO DE AUSPICIO INSTITUCIONAL - CICLO INTERNACIONAL DE
CONVERSACIONES DE COSTOS

Visto:

Que la **Ley N° XIV-0363-2004 (5691)** prevé en su:

ARTÍCULO 16.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis tendrá por objeto: o) Formar bibliotecas especializadas, promover y difundir las actividades culturales, técnicas, científicas, sociales, recreativas y deportivas, entre los profesionales y la comunidad. Y el

ARTICULO 35. El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas.

Considerando:

Que en nota de fecha 21 junio de 2020 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires solicitó se le otorgue el Auspicio Institucional al *Ciclo Internacional de Conversaciones de Costos*.

Que el Consejo Directivo ha evaluado la importancia del mencionado evento, que tiene como finalidad brindar conferencias gratuitas y abiertas a toda la comunidad académica y profesional vinculada con la temática de Costos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

RESUELVE:

1°.- Otorgar el Auspicio Institucional al *Ciclo Internacional de Conversaciones de Costos*, evento organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse cada 15 días de manera virtual a partir del mes de Julio del 2020.

2°.- Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la institución y demás medios disponibles, comuníquese al C.P.C.E. de la Ciudad de Buenos Aires y cópiese en el Libro copiadador de Resoluciones.

San Luis, 14 de Julio de 2020.

CPN Ada Valeria Salinas
Secretaria
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Walter A. Herrera
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.